REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

LEIDY JOHANNA ACOSTA GONZALEZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.012.335.755

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral basado en competencias y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad le confiere el

Título

Para desempeñarse como:

TÉCNICO PROFESIONAL EN ADMINISTRACION EN SALUD

Con una duración de 2640 Horas

En testimonio de lo anterior se firma el presente Título en Bogota D. C. A los Treinta Y Un (31) días del mes de Julio de Dos Mil Nueve (2009)

GERARDO ARTURO MEDINA ROSAS
SUBDIRECTOR CENTRO DE FORMACION DE TALENTO HUMANO EN SALUD
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

SGC2009TP00579 31/07/2009
No Y FECHA DE REGISTRO

Regional Distrito Capital
Centro de Formación de Talento Humano en Salud

ACTA DE GRADO
No. y FECHA DE REGISTRO SGC2009TP00579 31/07/2009

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: **LEIDY JOHANNA ACOSTA GONZALEZ** identificada con la Cédula de Ciudadanía No.1.012.335.755

CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS POR EL SENA RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TÉCNICO PROFESIONAL EN ADMINISTRACION EN SALUD

REGISTRO No.SGC2009TP00579

En constancia de lo anterior se firma la presente en Bogota D. C. a los Treinta Y Un (31) días del mes de Julio de Dos Mil Nueve (2009)

GERARDO ARTURO MEDINA ROSAS
SUBDIRECTOR
CENTRO CENTRO DE FORMACION DE TALENTO HUMANO EN SALUD